



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES

GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



Asunto:	NUEVAS MEDIDAS TOMADAS POR EL REINO UNIDO PARA ACCEDER A MANSTON Y SEVINGTON
Circular nº:	008-G-20
Dirección de:	RELACIONES UE Y NORMATIVA
Departamento:	RELACIONES UE
Fecha:	Madrid, 7 de enero de 2021

No se aceptará la entrada de los vehículos pesados que transporten ciertas mercancías peligrosas en los emplazamientos de Manston o Sevington debido a las condiciones de uso de esos emplazamientos (véase la lista en el enlace que figura a continuación).

Además, también **se denegará a los conductores de esos camiones el acceso a Manston o Sevington a menos que se sometan a una prueba antes de llegar a Kent, ya que no se les puede preparar para la frontera en esos lugares.** Si un vehículo de este tipo entrara en estos sitios en Kent, **se le pediría que de la vuelta.**

Las pruebas están disponibles en varios sitios de Información y Asesoramiento en todo el Reino Unido. La lista más reciente se puede encontrar aquí:

<https://www.gov.uk/guidance/haulier-advice-site-locations>.

Se debe comprobar si la estación de servicio de la autopista o la parada de camiones donde un conductor planea visitar tiene alguna restricción para ciertas mercancías peligrosas.

La lista confirmada de cargas prohibidas en estos sitios es:

- Vehículos que transportan explosivos solamente
- Vehículos que transportan sustancias polimerizantes
- Vehículos que transportan sustancias infecciosas
- Vehículos que transportan sustancias radiactivas
- Vehículos que transportan mercancías de alta consecuencia desde el punto de vista del terrorismo.

MAM

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

